

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados Sancionan con fuerza de Ley

Artículo 1°. - Declárese "Sepulcro Histórico Nacional" en los términos de la Ley 12.665 y sus modificatorias el Sepulcro del Brigadier General Estanislao López, sito en el Convento de San Francisco de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Artículo 2°. – Comuníquese al Poder Ejecutivo de la Nación.

Roberto M. Mirabella.-



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El 22 de noviembre de 1786, en la Ciudad de Santa Fe, nació Estanislao López, hijo de Juan Manuel Roldán y de María Antonia López Isaurral de la que heredó el apellido López.

A los quince años, siendo aún un adolescente, y con las primeras enseñanzas que aprendió con los padres franciscanos en el Convento de San Francisco, que a la par de la instrucción le inculcaron los principios de la caridad, la justicia y la paz, marchó a cumplir con el deber de defender su ciudad natal en la frontera norte. Esta experiencia le dio la fortaleza y la templanza física y espiritual que marcarían su obra por el resto de su vida.

Luego de la Revolución de mayo de 1810, y con solo veinticuatro años, se incorporó con el grado de Sargento al Ejército del General Manuel Belgrano, dirigiéndose a una expedición en Paraguay en la que fue apresado y conducido a un buque situado frente a las costas de Montevideo, del que escapó nadando por la noche en un descuido de sus centinelas. Al otro día, se incorporó a las tropas del Ejército que estaba sitiando a la Ciudad de Montevideo, para ese entonces el último bastión realista del Río de la Plata.

Después de cumplir con el servicio de armas regresa a su provincia natal y apoya los movimientos santafesinos autonomistas que se iniciaron en 1815 con Francisco Antonio Candioti y Mariano Vera, con el objetivo de que Santa Fe se convierta en una provincia autónoma.

En 1818, siendo Teniente Coronel y Comandante de Armas de la Provincia avanza en el proyecto de unir dos sectores enfrentados y toma el poder en un intento de lograr la reconciliación de su pueblo, lo que efectivamente obtiene.

El Brigadier Estanislao López, respondía al ideario federal y republicano de las provincias litoraleñas lideradas por José Gervasio Artigas, pero poseía el dominio político de su territorio y era temible al frente de sus formaciones militares.



Hacia 1820, junto a Francisco Ramírez compartió fogones en su marcha desde Coronda hasta Buenos Aires y como aliados salieron victoriosos de los campos de Cepeda por lo que, la historia argentina le debe el más duro golpe al proyecto centralista de Buenos Aires. Fue magnánimo con los vencidos y solo reclamó la disolución del régimen caído y la constitución de un gobierno provincial que parlamentara en nombre de la Provincia de Buenos Aires.

Firmó el Tratado de Pilar, que fundamentó las bases de una auténtica organización nacional y de un proyecto federal, reflejando la voluntad de los pueblos rioplatenses y resaltando su completa libertad: "En vano será que se hagan reformas por la administración, que se anuncien constituciones, que se admita un sistema federal: todo es inútil, sino es la obra del pueblo en completa libertad" manifestó el 5 de febrero de 1820 frente al Cabildo de Buenos Aires.

Como gobernador de la Provincia de Santa Fe, defendió su amplia concepción republicana con una visión geopolítica nacional que no solo se reduce a las fronteras de su provincia, sino que, nunca perdió de vista la unidad y la integración de la Nación. Fortaleció las Instituciones provinciales, se preocupó por el desarrollo general creando condiciones propicias para la volución del campo y, también tuvo una gran predisposición por los temas educativos, a los que consideraba el motor del desarrollo: creó escuela primarias en Santa Fe, San Lorenzo, Rosario, San José del Rincón, Coronda y San Gerónimo del Sauce, pero a él se le debe la primera concreción de la enseñanza media cuando fundó el Gimnasio Santafesino y el Instituto Literario de San Jerónimo, además de impulsar becas para que jóvenes santafesinos cursen estudios en el Colegio de Ciencias Morales en la Ciudad de Buenos Aires.

Como hombre formado en las armas, es imprescindible rescatar que siempre fue un hombre de paz, que la buscó y trabajó por ella en la conciliación fraterna, como él mismo lo expresaba frente a los Generales Quiroga y Paz, el Canónigo Amenábar y Domingo del Oro: "...las vías pacíficas deben preferirse siempre al tremendo medio de las armas, siempre que aquellas se puedan practicar con honor...".

El 15 de junio de 1838, el Brigadier Estanislao López, muere en la Ciudad de Santa Fe. Desde ese día pasó a la inmortalidad de la historia de nuestro país



y particularmente, de la memoria colectiva de los santafesinos y santafesinas, a la que orgullosamente llamamos la "Provincia Invencible de Santa Fe" tal como dice la inscripción en la bandera provincial.

A la fecha de su muerte, había firmado además del precitado Tratado de Pilar, el Tratado de Benegas y el Tratado del Cuadrilátero, tres de los seis pactos preexistentes que se invocan en el Preámbulo de la Constitución Nacional, rubricando su valiosísimo aporte a la organización nacional del país.

Asimismo, uno de sus mayores legados fue el Pacto Federal, que se firmó en Santa Fe el 4 de enero de 1831. Si bien luego de vencida la Liga Federal Estanislao López quiso utilizarlo como base para la convocatoria de un Congreso que Rosas no apoyó, el Pacto sirvió como piedra angular de la Confederación y quedó a la espera de que las circunstancias cambiaran, cosa que ocurrió luego de Caseros, cuando los Gobernadores reunidos en San Nicolás, en 1852, lo reivindicaron y cumplieron las cláusulas de los artículos finales. Resultado de esto fue la Constitución Nacional de 1853 firmada en Santa Fe a poco más de 100 metros de su tumba, 15 años después de su muerte.

Es por todo lo expuesto, Sra. Presidenta, solicito a mis pares me acompañen en este Proyecto de Ley con la firme decisión de rendirle homenaje a un hombre que defendió los valores republicanos basados en la libre elección de los pueblos, con el objetivo de lograr la tan ansiada unidad nacional.

Roberto M. Mirabella.-